

Suministro, mantenimiento y servicios energéticos, con garantía total de instalaciones en el centro consumidor de energía integrado por las instalaciones deportivas municipales.	
Fecha de difusión:	25 de febrero de 2013
Numero Expediente:	14/2013
Organismo de Contratación:	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
Órgano de Contratación:	Junta de Gobierno del Patronato Municipal de Deportes
Tipo de Contrato:	Servicios
Procedimiento;	Abierto
CPV:	09310000 Electricidad 09123000 Gas natural 09134000 Gasóleos 09321000 Agua caliente 45000000 Trabajos de construcción 50000000 Servicios de reparación y mantenimiento 71314200 Servicios se gestión de energía
Presupuesto:	5.198.347,10 € IVA excluido
Fase:	Licitación
Fecha Inicio presentación:	25 de febrero de 2013
Fecha fin presentación:	15 de abril de 2013
Criterio de adjudicación:	Pluralidad de criterios
Descripción y ponderación:	<p>Criterios no valorables en cifras o porcentajes: 35 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> - programa de obras e inversiones: 15 puntos - mejoras sobre las prestaciones: 3 puntos - programa de mantenimiento preventivo: 3 puntos - plan de medida y verificación: 3 puntos - recursos materiales: 3 puntos - plan organización de personal; 8 puntos <p>Criterios valorables en cifras o porcentajes: 65 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> - oferta económica: 30 puntos - porcentajes de ahorro 10 puntos - porcentaje asumido de excesos: 3 puntos - Volumen de inversión: 15 puntos - Mejora tiempos de respuesta del mto. Correctivo: 2 puntos
Tipo de garantía:	Definitiva: 5% del importe de adjudicación
Plazo de Ejecución:	10 años

La fecha de difusión pública de esta información en el perfil del contratante del Patronato Municipal de Deportes es: 25/02/2013

Fecha limite solicitud de información:	5 de abril de 2013
Requisitos específicos del contratista:	<p>Requisitos mínimos de solvencia: Los licitadores deberán presentar relación de los principales trabajos efectuados durante los últimos tres años, similares al objeto del contrato, indicando su importe, fechas y destinatarios público o privado de los mismos. Se entenderá que los trabajos realizados son similares al objeto del contrato si en su ejecución se han integrado prestaciones de suministro, mantenimiento con garantía total y ejecución de obras de mejora y renovación de instalaciones y equipos consumidores de energía y servicios energético. Se entenderá acreditada esta solvencia si el importe de al menos uno de los contratos realizados en los tres últimos años es igual o superior a 400.000 euros para los primeros y 1.000.000 de euros para los servicios energéticos. Los trabajos se acreditarán mediante certificación expedida por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.</p> <p>Requisitos mínimos de solvencia: Se requiere que el Director Técnico previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas cuente con una titulación de Ingeniero Técnico o Superior, Arquitecto Técnico o Superior o Licenciado con formación técnica equivalente, con una experiencia acreditable de, al menos, tres años en proyectos similares relativos al mantenimiento y gestión de servicios energéticos en edificios. Dicha experiencia se acreditará mediante certificación expedida por la entidad pública o privada para la que se han realizado los trabajos o, en su caso, mediante declaración responsable del empresario.</p> <p>Requisitos mínimos de solvencia: Se requiere que la empresa licitadora actúe de acuerdo con normas de garantía de calidad y así pueda acreditarlo bien mediante la presentación de certificados expedidos por organismos independientes que demuestren que el empresario cumple con la normas de garantía de la calidad conforme a la UNE-EN-ISO 9001 o norma similar europea o bien mediante otras pruebas de medidas equivalentes de garantía de calidad que presenten los empresarios y la norma ISO 50.001 de gestión energética.</p> <p>Requisitos mínimos de solvencia: Se requiere que la empresa licitadora tenga implantado un sistema de gestión ambiental y así pueda acreditarlo, bien mediante la presentación de certificados expedidos por organismos independientes que acrediten que el empresario cumple con</p>

	<p>las normas de gestión medioambiental conforme al sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (Reglamento CE 1221/2009-EMAS) o bien a las normas de gestión medioambiental conforme a la norma UNE-EN- ISO 14001 u otros certificados equivalentes expedidos por organismos establecidos en cualquier Estado miembro de la Unión Europea.</p> <p>Habilitación empresarial:</p> <p>Además de la documentación acreditativa de la solvencia económica, financiera y técnica, los licitadores deberán presentar en el Sobre A de documentación administrativa:</p> <p>Registro de la empresa como “Empresa autorizada” del Órgano competente de la Comunidad Autónoma donde tenga su sede social para la realización y el mantenimiento de las siguientes instalaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Calefacción y agua caliente sanitaria (ACS) - Climatización - Fontanería - Gas - Electricidad y baja tensión (relativa a la realización y mantenimiento de la iluminación interior y exterior de las instalaciones objeto del contrato)
Admisión de variantes:	No procede
Apertura de ofertas:	<p>Entidad: Patronato Municipal de Deportes</p> <p>Domicilio: Plaza Mayor, s/n (Ayuntamiento)</p> <p>Apertura sobre A: 22/04/2013 --- 10.00 horas</p> <p>Apertura sobre B: 29/04/2013 --- 10.00 horas</p> <p>Apertura sobre C: 13/05/2013 --- 10.00 horas</p>
Lugar de presentación:	Patronato Municipal de Deportes. Plaza Mariano Timón, s/n
Fecha envío DOUE:	22 de febrero de 2013
Documentación asociada:	<p>Cláusulas administrativas:</p> <p>PCAP SERVICIOS ENERGETICOS Y MANTENIMIENTO</p> <p>Prescripciones técnicas:</p> <p>PPT SERVICIOS ENERGETICOS Y MANTENIMIENTO</p>